



ANUNCIO de 11 de enero de 2010 sobre notificación de requerimiento de subsanación de la solicitud de autorización de instalación de cerramiento cinegético. Expte.: RCP.09/0111-ME. (2010080170)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, en relación a la solicitud de autorización de cerramiento cinegético en la finca "La Pantoja y El Almendrillo", en el término municipal de Trujillo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero de 1999), que modifica la anterior.

Los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro en la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural, Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 11 de enero de 2010. El Jefe de Servicio de Recursos Cinegéticos y Piscícolas, JOSÉ LUIS DEL POZO BARRÓN.

A N E X O

Expediente: RCP.09/0111-ME.

Documento que se notifica: requerimiento de subsanación de la solicitud.

Destinatario: Fundación Tipográfica José Iranzo, S.A.

Último domicilio conocido: C/ Amapolas, n.º 8-A. 28003 Madrid.

Plazo: 10 días para que subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, en caso contrario se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 42 LRJAP-PAC.

• • •

ANUNCIO de 11 de enero de 2010 sobre notificación de resolución de archivo del expediente de responsabilidad patrimonial n.º BA-RP-09/37. (2010080174)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo adjunto, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.